

NOTIFICAN MEDIDA DE ACCIÓN DIRECTA

DENUNCIAN CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO LEY 13.042

Sr. MINISTRO DE TRABAJO

PROVINCIA DE SANTA FE

Dr. Roberto Sukerman

S / D

Rosario, 06 de Agosto de 2.020

De nuestra mayor consideración:

SANDRA BEATRIZ MAIORANA y EDUARDO MANUEL TABOADA, en nuestro carácter de *Secretaria General y Adjunto*, respectivamente, de la **SECCIONAL SANTA FE DE LA ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -AMRA-**, entidad sindical con Personería Gremial N° 1585, Res. MTESS N° 920/06, con domicilio en esta Jurisdicción en calle San Luis N° 508 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ante Ud. formalmente decimos:

Que en reunión Paritaria de Salud de fecha 04/08/2020 se hizo saber a esta comisión negociadora que era decisión del Poder Ejecutivo Provincial de imponer mediante un decreto un supuesto incremento salarial consistente en una suma fija no remunerativa.

Esta entidad sindical, no sólo expresó su repudio a dicha actitud del Poder Ejecutivo Provincial, sino que ha denunciado que la misma resulta a todas luces arbitraria y violatoria de los términos de la Ley 13.042 (Convenciones Colectivas para los Trabajadores Profesionales Universitarios de la Sanidad comprendidos en la Ley 9282).

Que, habiendo tomado público conocimiento en el día de la fecha la ratificación de dicha arbitraria decisión de parte del Poder Ejecutivo Provincial de imponer por decreto una suma fija no remunerativa y no dialogar en el marco de la normativa antes referida, actuando de mala fe y dejando de lado el diálogo y la discusión salarial contemplada en citada Ley 13.042, en legal tiempo y forma notificamos MEDIDAS

DE ACCIÓN DIRECTA y PARO GENERAL DE ACTIVIDADES, conforme la siguiente modalidad:

La medida será llevada a cabo desde las 00:00hs del día lunes 10/08/2020 por el término de 24hs, finalizando a las 00.00hs del día martes 11/08/2019, sin asistencia a los lugares de trabajo y garantizándose las guardias mínimas, COVID y no COVID y el personal abocado al testeo del mismo.

Se envía la presente de manera simultánea al Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Roberto Sukerman y a la Sra. Ministra de Salud Provincial, Dra. Sonia Martorano.

Sin otro particular, saludamos muy atte.-



DR. EDUARDO M. TABOADA
SECRETARIO ADJUNTO
AMRA - SECC- SANTA FE



DRA. SANDRA MAIORANA
SECRETARIA GENERAL
AMRA - SECC- SANTA FE